

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

MAT.: AUTORIZA CAMBIO FISCAL INVESTIGACIÓN SUMARIA POR LEY KARIN, DESAM, SEGÚN DA.Nº1985, DE FECHA 29.09.25.-

DECRETO ALCALDICIO Nº: 02078/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 9 DE OCTUBRE DE 2025

VISTO:

- 1.- La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 2.- La Ley Nº19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.-
- 3.- El Decreto Alcaldicio Nº2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que Declara Alcalde de la Comuna de Doñihue, a don Boris Acuña González, por el período 2024-2029.-
- 4.- La Ley Nº19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-
- 5.- La Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido, coordinado y sistematizado.-
- 6.- La Ley Nº21.643, que Modifica el Código del Trabajo y Otros Cuerpos Legales, en Materia de Prevención, Investigación y Sanción del Acoso Laboral, Sexual o de Violencia en el Trabajo.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº1985, de fecha 29 de septiembre de 2025, que instruye la realización de la presente Investigación Sumaria.-
- 2.- La recusación de la Fiscal, nombrada precedentemente, doña Sergia Gárate Navarre, según Decreto Alcaldicio Nº2029, de fecha 06 de octubre de 2025.-
- 3.- La aceptación de la recusación, de parte del señor alcalde de la comuna, don Boris Acuña González.-
- 4.- El nombramiento de una nueva Fiscal, por parte del señor alcalde.-

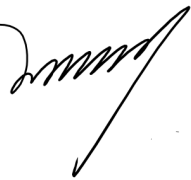
DECRETO

- 1.- **AUTORIZA**, nominación de nueva Fiscal de la presente Causa.
- 2.- **DESÍGNASE**, FISCAL de la presente Investigación Sumaria, a doña Camila Gajardo González, Enfermera, Categoría B, Nivel 12, Rut: .-
- 3.- **NOTIFÍCASE**, a los incumbentes.-

ANOTÓSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
DA 1985	Digital	Ver		
DA Cambio Fiscal	Digital	Ver		

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Recusación	Digital	Ver		
Nombramiento	Digital	Ver		

BAG/MPL/JPU

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUÑA GONZALEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
 JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
 MARIA DÍAZ LIZAMA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL
 LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
 MAURICIO PARDO LARENAS - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
 FABIAN OMAR MIRANDA SILVA - ASESOR JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
 JOSÉ IGNACIO GODOY GOMEZ - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
 JESSICA MANZOR SILVA - DIRECTOR DESAM (REEMPLAZANTE) DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21276684&hash=c4f2c>